





JJRO/EON/caq

INSTRUMENTO NÚMERO: 19,475 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO)
VOLUMEN NÚMERO: 475 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO).
FOLIO NÚMERO: 054 (CINCUENTA Y CUATRO).
ACTO: CONSTITUCION DE SOCIEDAD.
SOLICITANTES: GUILLERMO GUSTAVO MALDONADO PORRES Y VERONICA YADIRA DELGADO
TORRES,
DENOMINACION: "MPG DISEÑO E INGENIERIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, a trece de septiembre del año dos mil diez, YO,
LICENCIADO JUAN JOSE RUIZ ORTEGA, Notario Público Número NOVENTA Y NUEVE, del Estado de
México, con residencia en esta ciudad, hago constar:
LA CONSTITUCION DE SOCIEDAD denominada "MPG DISEÑO E INGENIERIA", SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en la que intervienen los señores GUILLERMO GUSTAVO
MALDONADO PORRES y VERONICA YADIRA DELGADO TORRES previo permiso que la sociedad
solicitó y obtuvo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, mismo que fue expedido el día treinta de
agosto del año dos mil diez, permiso número 0931289 (cero nueve tres uno dos ocho nueve), expediente
número 20100928730 (dos cero uno cero cero nueve dos ocho siete tres cero), folio número
100830091130 (uno cero cero ocho tres cero cero nueve uno uno tres cero), documento que en unión de su
orden de cobro, agrego al apéndice de esta escritura con la letra "A", y que se regirá por los siguientes
Estatutos Sociales:
ESTATUTOS
DENOMINACION, OBJETO SOCIAL, DOMICILIO, DURACION.
Y CLÁUSULA DE ADMISIÓN DE EXTRANJEROS
ARTICULO PRIMERO La denominación de la sociedad será: "MPG DISEÑO E INGENIERIA",
denominación que ira seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", o de las
siglas "S.A. DE C.V
ARTICULO SEGUNDO La sociedad podrá pactar libremente su objeto social, pero en ningún caso se
entenderá que el mismo la exime de observar las disposiciones de leyes de orden e interés público, por lo
que la misma tiene el siguiente objeto social:
A) La construcción, remodelación, diseño, proyecto, planeación, supervisión, ejecución, decoración,
mantenimiento, reparación, equipamiento, urbanización, demolición, compraventa, arrendamiento,
administración y financiamiento, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de edificaciones,
fraccionamientos, unidades habitacionales, condominios, desarrollos de tipo turístico, plantas industriales,
centros comerciales y en general todo tipo de bienes muebles e inmuebles y obras de ingeniería y
arquitectura, públicas o privadas.